

Ambito	Sistema de Gestión Ambiental
<p>MTD 1. Para mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental (SGA)</p> <p>MTD 2. Para mejorar el comportamiento ambiental global de la instalación, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Establecer y aplicar procedimientos de caracterización y de pre-aceptación de residuos. b) Establecer y aplicar procedimientos de aceptación de residuos. c) Establecer y aplicar un inventario y un sistema de rastreo de residuos d) Establecimiento y aplicación de un sistema de gestión de la calidad de la salida. e) Garantizar la separación de residuos f) Garantizar la compatibilidad de los residuos antes de mezclarlos o combinarlos g) Clasificación de los residuos sólidos entrantes</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>Se dispone de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la Norma ISO 14001, desde 2011, certificado por TÜV y válido hasta el 24-01-2026.</p> <p>Dentro del Sistema de Gestión Ambiental se dispone de procedimientos de clasificación, aceptación, trazabilidad, etc. para los residuos gestionados.</p> <p>También se dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, desde 2011, certificado por TÜV y válido hasta el 24-01-2026.</p>

<i>Actuaciones a implementar</i>
<p>Actualmente se está implantando un nuevo sistema informático para mejorar la gestión documental de los flujos de residuos, incluida la comunicación con las diferentes plataformas autonómicas (SINGER) y estatales (eSIR, plataforma RAEE).</p>

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto
Nuevos sistema de gestión informática con SAGE-200 y Azeler.	En desarrollo, prevista implementación entre julio 2023 y enero 2024.	38.020,40 €



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Reducción de emisiones al agua y a la atmósfera
<p>MTD 3. Para facilitar la reducción de las emisiones al agua y a la atmósfera, la MTD consiste en establecer y mantener actualizado un inventario de los flujos de aguas y gases residuales, como parte del sistema de gestión ambiental (véase la MTD 1), que incluya todos los elementos siguientes:</p> <p>i) información sobre las características de los residuos que van a tratarse y los procesos de tratamiento de residuos, en particular: a) diagramas de flujo simplificados de los procesos que muestren el origen de las emisiones, b) descripciones de las técnicas integradas en los procesos y del tratamiento de las aguas y gases residuales en su origen, con indicación de su eficacia;</p> <p>ii) información sobre las características de los flujos de aguas residuales, por ejemplo: a) valores medios y variabilidad del flujo, pH, temperatura y conductividad, b) valores medios de concentración y de carga de las sustancias relevantes y su variabilidad (por ejemplo, DQO/COT, compuestos nitrogenados, fósforo, metales, sustancias/microcontaminantes prioritarios), c) datos de bioeliminabilidad (por ejemplo, DBO, relación DBO/DQO, prueba Zahn-Wellens, potencial de inhibición biológica (por ejemplo, inhibición de lodos activos) (véase la MTD 52); iii) información sobre las características de los flujos de gases residuales, por ejemplo: a) valores medios y variabilidad del flujo y la temperatura, b) valores medios de concentración y de carga de las sustancias relevantes y su variabilidad (por ejemplo, compuestos orgánicos, COP como los PCB, etc.), c) inflamabilidad, límites superior/inferior de explosividad, reactividad; d) presencia de otras sustancias que puedan afectar al sistema de tratamiento de los gases residuales o a la seguridad de las instalaciones (por ejemplo, oxígeno, nitrógeno, vapor de agua, partículas, etc.).</p>	

Actuaciones implementadas
<p style="text-align: center;">Se disponen de los siguientes flujos de agua diferenciados:</p>
<p>1.- Aguas sanitarias de los baños con destino a una fosa séptica que es vaciada periódicamente y transportada a la EDAR de Playa d'embossa</p> <p>2.- Aguas pluviales de las cubiertas principales de la zona de RRPP y RAEE vierten a la fosa contraincendios y son reaprovechadas en la instalación para tareas de limpieza</p> <p>3.- Aguas pluviales. Son recogidas por la red de la instalación y van a parar a 3 tanques de almacenamiento previo paso por uno o dos de los separadores de hidrocarburos de la instalación. Las aguas depuradas son transportadas a la EDAR de Playa d'embossa y semestralmente se vacian los separadores de HC y se gestionan las aguas y lodos con HC.</p>
<p style="text-align: center;">Se realizan los siguientes controles periódicos de las aguas de la instalación:</p>
<p>1.- Control anual a la salida del separador de HC de las aguas con los parámetros indicados en la AAI (último análisis 14/11/2022)</p> <p>2.- Control trimestral de legionella de la fosa contraincendios y deposito de agua potable (última revisión 30/03/2023)</p>
<p style="text-align: center;">Se disponen de los siguientes flujos de gases según resolución de la AAI:</p>
<p>1.- Emisiones directas: Se dispone de dos grupos electrógenos en la instalación en los que se realiza una medición por una OCA cada 5 años. Uno de los grupos está exento aunque también se realiza la medición cada 5 años.</p> <p>2.- Emisiones difusas: Se realiza una OCA cada 3 años según los requisitos de la AAI. Última OCA realizada el 01/12/2022.</p>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Actuaciones a implementar

Se acaba de reemplazar el grupo electrógeno de 500 KVA por uno de 220 KVA mas ajustado a la potencia necesaria en la instalación que reducirá el consumo de gasoil y las emisiones a la atmósfera.

Calendario y presupuesto de las actuaciones

Actuación	Implementación	Presupuesto
Sustitución grupo electrógeno	Sustituido en Enero 2023	20.000 €



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Reducción del riesgo ambiental
<p>MTD 4. Para reducir el riesgo ambiental asociado al almacenamiento de residuos, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que se indican a continuación. a) Optimización del lugar de almacenamiento, b) Adecuación de la capacidad de almacenamiento, c) Seguridad de las operaciones de almacenamiento d) Zona separada para el almacenamiento y la manipulación de residuos peligrosos envasados</p> <p>MTD 5. Para reducir el riesgo medioambiental asociado a la manipulación y el traslado de residuos, la MTD consiste en establecer y aplicar procedimientos de manipulación y traslado.</p> <p>MTD 21. Para prevenir o limitar las consecuencias ambientales de accidentes e incidentes, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que se indican a continuación como parte del plan de gestión de accidentes (véase la MTD 1). a) Medidas de protección, b) Gestión de las emisiones resultantes de accidentes e incidentes, c) Sistema de registro y evaluación de accidentes e incidentes</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>Se dispone de zonas separadas por tipo de residuo y operaciones de tratamiento (zona VFU, zona RAEE, zona RP, zona NP), adecuadas a la cantidad y tipología de residuos.</p> <p>Se tiene una política interna para mantener el mínimo stock de almacenamiento en todas las zonas.</p> <p>Se dispone de procedimientos de manipulación y traslado de los residuos y para adoptar medidas ante posibles emergencias.</p> <p>Se dispone de un plan de formación anual para detectar necesidades formativas e impartir formación para mejorar la gestión en las instalaciones.</p> <p>Se dispone de un procedimiento de emergencias para la detección de situaciones de emergencia ambiental, así como un Plan de Autoprotección en la instalación para establecer las medidas para detectar, prevenir y actuar sobre diferentes situaciones de emergencia derivada de accidentes e incidentes.</p> <p>Anualmente se realizan formaciones de manejo de BIE's y extintores y se realiza un simulacro.</p> <p>Dentro de la AAI también se realiza una comunicación a la administración en caso de accidente.</p>

<i>Actuaciones a implementar</i>
<p>Se está implantando una mejora en el sistema contra incendios con la colocación de una red de rociadores de agua y espumógeno en la nave RP. Una vez finalizado se adecuará el registro industrial y se notificará a la CBMA.</p>

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto
Instalación sistema de rociadores de agua, apoyados con un depósito de 500l de espumógeno e instalación de un nuevo grupo de presión en paralelo con el actual.	Se encuentra en fase de instalación, prevista puesta en marcha entre los meses de junio a julio de 2023	28.780 €



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Control de emisiones al agua
<p>MTD 6. En relación con las emisiones relevantes al agua identificadas en el inventario de flujos de aguas residuales (véase la MTD 3), la MTD consiste en monitorizar los principales parámetros del proceso (por ejemplo, caudal de aguas residuales, pH, temperatura, conductividad, DBO) en lugares clave (por ejemplo en la entrada y/o salida del pretratamiento, en la entrada al tratamiento final, en el punto en que las emisiones salen de la instalación, etc.).</p> <p>MTD 7. Otra MTD consiste en monitorizar las emisiones al agua al menos con la frecuencia que se indica más abajo y de acuerdo con normas EN. Si no se dispone de normas EN, la MTD consiste en aplicar normas ISO, normas nacionales u otras normas internacionales que garanticen la obtención de datos de calidad científica equivalente.</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>No aplica la monitorización de los flujos de agua debido a que la instalación no dispone de aguas de proceso. Las únicas aguas de proceso son las indicadas en la MTD 3 y que se utilizan en la instalación para la limpieza en la instalación y sistema contraincendios. De modo que no existe ningún tipo de vertido de aguas de proceso. Las aguas de lluvia recogidas en la planta dependen de la pluviometría de la zona.</p>

<i>Actuaciones a implementar</i>
<p>No aplica</p>

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Control de emisiones a la atmósfera
	<p>MTD 8. La MTD consiste en monitorizar las emisiones canalizadas a la atmósfera al menos con la frecuencia que se indica a continuación y con arreglo a normas EN. Si no se dispone de normas EN, la MTD consiste en utilizar normas ISO, normas nacionales u otras normas internacionales que garanticen la obtención de datos de calidad científica equivalente.</p> <p>MTD 14d). Para evitar o, cuando no sea posible, reducir las emisiones difusas a la atmósfera, en particular de partículas, compuestos orgánicos y olores, la MTD consiste en utilizar una combinación adecuada de las técnicas que se indican a continuación. d) Contención, recogida y tratamiento de las emisiones difusas</p> <p>MTD 25. Para reducir las emisiones a la atmósfera de partículas y de metales ligados a partículas, de PCDD/PCDF y de PCB similares a las dioxinas, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Uso de ciclones, b) Filtración por filtro de mangas, c) Depuración húmeda, d) Inyección de agua en la trituradora</p>

<i>Actuaciones implementadas</i>
Se realizan las OCA correspondientes dentro de la AAI de las fuentes canalizadas existentes (grupos electrógenos). Última OCA realizada el 01/12/2022.

<i>Actuaciones a implementar</i>
Ninguna

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Emisiones de olores
	<p>MTD 10. La MTD consiste en monitorizar periódicamente las emisiones de olores.</p> <p>MTD 12. Para evitar o, cuando ello no sea posible, reducir la emisión de olores, la MTD consiste en establecer, aplicar y revisar periódicamente un plan de gestión de olores como parte del sistema de gestión ambiental (véase la MTD 1), que incluya todos los elementos siguientes:</p> <p>— un protocolo que contenga actuaciones y plazos, — un protocolo para realizar la monitorización de olores como se establece en la MTD 10, — un protocolo de respuesta a incidentes identificados en relación con los olores, por ejemplo, denuncias, — un programa de prevención y reducción de olores concebido para detectar su fuente o fuentes, para caracterizar las contribuciones de las fuentes y para aplicar medidas de prevención y/o reducción.</p> <p>MTD 13. Para evitar o, cuando no sea posible, reducir las emisiones de olor, la MTD consiste en utilizar una (o una combinación) de las técnicas indicadas a continuación.</p> <p>a) Reducir al mínimo los tiempos de permanencia, b) Aplicación de un tratamiento químico c) Optimización del tratamiento aerobio</p>

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>Esta MTD solo es aplicable en los casos en que se prevén molestias debidas al olor para receptores sensibles y/o se haya confirmado la existencia de tales molestias. Si bien en la AAI se indica el control de olores en la nave de RP, no se constata la presencia de olores intensos, ni se han producido quejas o molestias por parte de los vecinos ni empresas cercanas.</p> <p>Se realiza un control periódico de la presencia de olores en la nave de RP y una OCA de emisiones difusas cada 3 años. Última OCA realizada el 01/12/2022.</p>

<i>Actuaciones a implementar</i>
Ninguna

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Emisiones difusas a la atmósfera
<p>MTD 14. Para evitar o, cuando no sea posible, reducir las emisiones difusas a la atmósfera, en particular de partículas, compuestos orgánicos y olores, la MTD consiste en utilizar una combinación adecuada de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Minimizar el número de fuentes potenciales de emisión difusa, b) Selección y uso de equipos de alta integridad, c) Prevención de la corrosión, d) Contención, recogida y tratamiento de las emisiones difusas, e) Humectación, f) Mantenimiento, g) Limpieza de las zonas de tratamiento y almacenamiento de residuos, f) Programa LDAR (detección y reparación de fugas)</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>Se tiene limitada la velocidad en la instalación a 20Km/h. Se tiene limitada la altura de apilamiento de los materiales.</p> <p>Toda la maquinaria de la instalación dispone de marcado CE y se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar su buen funcionamiento. Se realizan limpiezas periódicas de las zonas de trabajo, paso y acopio de materiales. Se realiza una OCA de emisiones difusas cada 3 años. Última OCA realizada el 01/12/2022. Se realizan inspecciones periódicas para detectar fugas en la cámara frigorífica (anual) y equipo de descontaminación de RAEE (trimestral) Toda la instalación cuenta con pavimento impermeable.</p>

<i>Actuaciones a implementar</i>
Ninguna.

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Combustiones mediante antochas
<p>MTD 15. La MTD consiste en utilizar la combustión en antorcha únicamente por razones de seguridad o en condiciones de funcionamiento no rutinarias (por ejemplo, arranque y parada) recurriendo a las dos técnicas que se describen a continuación.</p>	
<p>a) Diseño correcto de la instalación, b) Gestión de la instalación</p>	
<p>MTD 16. Para reducir las emisiones a la atmósfera de las antorchas cuando su uso es inevitable, la MTD consiste en utilizar las dos técnicas que se indican a continuación.</p>	
<p>a) Diseño correcto de los dispositivos de combustión en antorcha, b) Monitorización y registro como parte de la gestión de las antorchas</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican estas MTD en la instalación ya que no se dispone de estos sistemas.

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Ruido y vibraciones
<p>MTD 17. Para evitar o, cuando ello no sea posible, reducir el ruido y las vibraciones, la MTD consiste en establecer, aplicar y revisar periódicamente un plan de gestión del ruido y las vibraciones como parte del sistema de gestión ambiental (véase la MTD 1), que incluya todos los elementos siguientes:</p> <p>I. un protocolo que contenga actuaciones y plazos adecuados, II. un protocolo para la monitorización del ruido y de las vibraciones, III. un protocolo de respuesta a casos identificados en relación con el ruido y las vibraciones, por ejemplo, denuncias, IV. un programa de reducción del ruido y las vibraciones destinado a determinar la fuente o fuentes, medir o estimar la exposición al ruido y las vibraciones, caracterizar las contribuciones de las fuentes y aplicar medidas de prevención y/o reducción.</p> <p>MTD 18. Para evitar o, cuando ello no sea posible, reducir el ruido y las vibraciones, la MTD consiste en utilizar una (o una combinación) de las técnicas descritas a continuación.</p> <p>a) Ubicación adecuada de edificios y maquinaria b) Medidas operativas c) Maquinaria de bajo nivel de ruido d) Aparatos de control del ruido y las vibraciones e) Atenuación del ruido</p>	

Actuaciones implementadas
Se realiza una medición de ruido emitido al exterior en horario diurno (no procede la realización en horario nocturno dado que no hay actividad). Última medición realizada el 01/09/2022. Los valores de emisión están por debajo de los valores legales y no se han producido quejas o denuncias por ruido emitido.

Actuaciones a implementar
Realizar unas mediciones de ruido interno para evaluar la exposición personal en las zonas de trabajo, principalmente en las zonas de prensado.

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Consumo de agua
	<p>MTD 19. Para optimizar el consumo de agua, reducir el volumen de aguas residuales generadas y evitar o, cuando ello no sea posible, reducir las emisiones al suelo y al agua, la MTD consiste en utilizar una combinación adecuada de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Gestión del agua, b) Recirculación del agua, c) Superficie impermeable d) Técnicas para reducir la probabilidad de que se produzcan desbordamientos y averías en depósitos y otros recipientes y para minimizar su impacto e) Instalación de cubiertas en las zonas de tratamiento y de almacenamiento de residuos, f) Separación de corrientes de agua, g) Infraestructura de drenaje adecuada, h) Disposiciones en materia de diseño y mantenimiento que permitan la detección y reparación de fugas, i) Capacidad adecuada de almacenamiento intermedio</p> <p>MTD 20. Para reducir las emisiones al agua, la MTD consiste en tratar las aguas residuales mediante una combinación adecuada de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Nivelación, b) Neutralización, c) Separación física, por ejemplo, mediante cribas, tamices, desarenadores, desengrasadores, separación del aceite del agua o tanques de sedimentación primaria, d) Adsorción e) Destilación/rectificación, f) Precipitación, g) Oxidación química, h) Reducción química, i) Evaporación, j) Intercambio iónico, k) Arrastre, l) Proceso de lodos activos, m) Biorreactor de membrana n) Nitrificación/desnitrificación cuando el tratamiento incluye un tratamiento biológico, o) Coagulación y floculación, p) Sedimentación, q) Filtración (por ejemplo, filtración a través de arena, microfiltración, ultrafiltración), r) Flotación</p>

<i>Actuaciones implementadas</i>
<p>Se dispone de un procedimiento para llevar el control del consumo del agua en la instalación</p> <p>Se realiza la captación del agua de lluvia en las cubiertas para su reutilización en la instalación</p> <p>Toda la instalación dispone de suelo impermeable y las zonas de tratamiento estan bajo cubierta</p> <p>Los depósitos de agua tratada disponen de sensores de llenado</p> <p>Todas las aguas pluviales que caen en la instalación pasan por una red de drenaje conectada a varios separadores de hidrocarburos</p> <p>No se contempla la aplicación de MTD a las aguas de proceso ya que no se utiliza agua para los procesos de tratamiento de residuos dentro de la instalación (clasificación, descontaminación, prensado, almacenamiento y carga). Las aguas utilizadas en la instalación principalmente son para el uso en los baños y limpieza.</p> <p>Las aguas residuales son tratadas mediante separadores de hidrocarburos. Estos son vaciados semestralmente y gestionados las aguas y lodos con gestores de residuos peligrosos, así como las aguas sucias generadas en los equipos de limpieza de bidones. Las aguas tratadas son enviadas a la EDAR de Playa d'embossa mediante camiones cisterna.</p> <p>Anualmente se realiza una analítica a la salida del separador de HC de las aguas con los parámetros indicados en la AAI (último analisis 14/11/2022)</p>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Actuaciones a implementar

Se está tramitando una nueva nave dentro de la instalación que permitirá captar un mayor volumen de agua de lluvia para su reutilización en la instalación al mismo tiempo que se reducirán las aguas residuales pluviales generadas.

Calendario y presupuesto de las actuaciones

Actuación	Implementación	Presupuesto
Cubierta nueva e instalación depósito captación pluviales enterrado de 15.000 litros.	En tramitación con el ayuntamiento, pendiente construcción nave nueva	



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf



Ambito	Eficiencia en el uso de materiales
MTD 22. Para utilizar con eficiencia los materiales, la MTD consiste en sustituir los materiales por residuos.	

Actuaciones implementadas	
No aplica esta MTD dado que no se realizan procesos de tratamiento que posibiliten esta sustitución	

Actuaciones a implementar	
No aplica	

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Eficiencia energética
MTD 23. Para utilizar con eficiencia la energía, la MTD consiste en aplicar las dos técnicas que se indican a continuación. a) Plan de eficiencia energética, b) Registro del balance energético	

Actuaciones implementadas
Se dispone de un procedimiento para el control del consumo eléctrico de la instalación, así como el consumo kWh/Ton. residuo gestionado. También se han establecido objetivos, dentro del SGA, para reducir el consumo energético como la instalación de placas fotovoltaicas o el cambio de luminarias de vapor de sodio o fluorescentes a LED. Se realiza el cálculo y registro de la huella de carbono en el que se establecen actuaciones para mejorar la eficiencia energética en la instalación.

Actuaciones a implementar
Se proyectará una instalación fotovoltaica en la nueva nave prevista a construir de una potencia aproximada de 20kW. Se acaba de reemplazar el grupo electrógeno de 500 KVA por uno de 220 KVA mas ajustado a la potencia necesaria en la instalación que reducirá el consumo de gasoil y las emisiones a la atmósfera.

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto
Sustitución grupo electrógeno por uno de menor potencia para reducir el consumo de gasoil en la generación eléctrica que alimenta las prensas de la instalación	Sustituido en Enero 2023	20.000 €
Nueva instalación fotovoltaica de 20kW	Previsión 2024-2025	25.000 €



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf



Ambito	Reutilización de envases
MTD 24. Para reducir la cantidad de residuos destinados a ser eliminados, la MTD consiste en maximizar la reutilización de envases como parte del plan de gestión de residuos (véase la MTD 1).	

Actuaciones implementadas
<p>En la instalación se reutilizan los siguientes envases: bidones de 60, 120 y 220 litros que se proporcionan a los clientes para el acondicionamiento de residuos. Estos bidones son limpiados en las lavadoras de bidones que dispone la instalación. También se reaprovechan los palets en buen estado retirados a los clientes para el reacondicionamiento y almacenado de residuos.</p> <p>Los residuos son reacondicionados en envases de la mayor capacidad adecuados para cada tipo de residuo con el fin de optimizar el transporte (reducción de emisiones) y el consumo de embalajes. Todos aquellos residuos que se pueden transportar a granel (chatarra, neumáticos, aceites) se realizan de esta manera que optimiza el transporte y consumo de envases.</p>

Actuaciones a implementar
Ninguna

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Tratamiento mecánico de residuos
	<p>MTD 25. Para reducir las emisiones a la atmósfera de partículas y de metales ligados a partículas, de PCDD/PCDF y de PCB similares a las dioxinas, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Uso de ciclones, b) Filtración por filtro de mangas, c) Depuración húmeda d) Inyección de agua en la trituradora</p>
	<p>MTD 26. Para mejorar el comportamiento ambiental global y evitar las emisiones resultantes de accidentes e incidentes, la MTD consiste en aplicar la MTD 14 g y todas las técnicas que se indican a continuación:</p> <p>a. aplicación de un procedimiento de inspección pormenorizado de los residuos empaquetados antes de proceder a la trituración, b) retirada de los elementos peligrosos del flujo de residuos entrante y eliminación segura de los mismos (por ejemplo, bombonas de gas, VFU no descontaminados, RAEE no descontaminados, elementos contaminados con PCB o mercurio, elementos radiactivos), c) tratamiento de los contenedores solo si van acompañados de una declaración de limpieza.</p>
	<p>MTD 27. Para prevenir las deflagraciones y reducir las emisiones en caso de que ocurran, la MTD consiste en aplicar la técnica a y una de las técnicas b y c que se indican a continuación o ambas.</p> <p>a) Plan de gestión de deflagraciones, b) Amortiguadores de alivio de presión, c) Pre-trituración</p>
	<p>MTD 28. Para utilizar con eficiencia la energía, la MTD consiste en mantener una alimentación estable de la trituradora</p>
	<p>MTD 29. Para prevenir o, cuando ello no sea posible, reducir las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos, la MTD consiste en aplicar la MTD14d, la MTD14h, la técnica a. y una de las técnicas b. o c. que se indican a continuación o ambas.</p> <p>a) Optimización de la eliminación y captura de aceites y refrigerantes, b) Condensación criogénica, c) Adsorción</p>
	<p>MTD 30. Para prevenir las emisiones resultantes de explosiones durante el tratamiento de RAEE que contengan VFC y/o VHC, la MTD consiste en aplicar alguna de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Atmósfera inerte, b) Ventilación forzada</p>
	<p>MTD 31. Para reducir las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Adsorción, b) Biofiltración, c) Oxidación térmica, d) Depuración húmeda</p>
	<p>MTD 32. Para reducir las emisiones de mercurio a la atmósfera, la MTD consiste en recoger las emisiones de mercurio en su origen, enviarlas a un proceso de reducción y llevar a cabo una monitorización adecuada.</p>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Actuaciones implementadas

No aplican las siguientes MTD ya que no se realizan tratamientos mecánicos mediante fragmentadoras o trituradoras. Los residuos metálicos, plásticos y papel y cartón son prensados en la instalación para su posterior envío a gestores finales.

Los residuos peligrosos de RAEE y VFU que son tratados en la instalación son descontaminados previo prensado.

Los residuos peligrosos que pueden entrar mezclados con otros residuos férricos son retirados manualmente antes de proceder al prensado.

Actuaciones a implementar

No aplica

Calendario y presupuesto de las actuaciones

Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Trtamiento biológico de residuos
	MTD 33. Para reducir las emisiones de olores y mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en seleccionar los residuos que entran en la instalación.
	MTD 34. Para reducir las emisiones canalizadas a la atmósfera de partículas, compuestos orgánicos y compuestos olorosos, en particular H ₂ S y NH ₃ , la MTD consiste en utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.
	a) Adsorción, b) Biofiltración, c) Filtración por filtro de mangas, d) Oxidación térmica, e) Depuración húmeda
	MTD 35. Para reducir la generación de aguas residuales y el consumo de agua, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que se indican a continuación.
	a) Separación de corrientes de agua, b) Recirculación del agua, c) Minimización de la generación de lixiviados
	MTD 36. Para reducir las emisiones a la atmósfera y mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en monitorizar y/o controlar los principales parámetros del proceso y los principales residuos.
	MTD 37. Para reducir las emisiones difusas a la atmósfera de partículas, olores y bioaerosoles procedentes de las fases de tratamiento al aire libre, la MTD consiste en utilizar una de las técnicas que se indican a continuación o ambas.
	MTD 38. Para reducir las emisiones a la atmósfera y mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en monitorizar y/o controlar los principales parámetros del proceso y de los residuos.
	MTD 39. Para reducir las emisiones a la atmósfera, la MTD consiste en aplicar las dos técnicas que se indican a continuación.
	a) Separación de flujos de gas residual, b) Recirculación de los gases residuales

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realizan tratamientos biológicos (únicamente operaciones de reenvasado, acondicionamiento y almacenamiento temporal).

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Tratamiento físico-químico de residuos sólidos y/o pastosos
	<p>MTD 40. Para mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en monitorizar la entrada de residuos como parte de los procedimientos de pre-aceptación y aceptación de residuos (véase la MTD 2).</p> <p>MTD 41. Para reducir las emisiones a la atmósfera de partículas, compuestos orgánicos y NH₃, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Adsorción, b) Biofiltración, c) Filtración por filtro de mangas, d) Depuración húmeda</p>

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realiza el tratamiento físico-químico de residuos sólidos y/o pastosos (únicamente operaciones de reenvasado, acondicionamiento y almacenamiento temporal).

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Re-refinado de aceites usados
	<p>MTD 42. Para mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en monitorizar la entrada de residuos como parte de los procedimientos de pre-aceptación y aceptación de residuos (véase la MTD 2).</p> <p>MTD 43. Para reducir la cantidad de residuos destinados a eliminación, la MTD consiste en utilizar una de las técnicas que se indican a continuación o ambas. a) Valorización material, b) Valorización energética</p> <p>MTD 44. Para reducir las emisiones de compuestos orgánicos a la atmósfera, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación. a) Adsorción, b) Oxidación térmica, c) Depuración húmeda</p>

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realiza el refinado de aceites usados (únicamente operaciones de reenvasado, acondicionamiento y almacenamiento temporal).

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Tratamiento físico-químico de residuos con poder calorífico
<p>MTD 45. Para reducir las emisiones atmosféricas de compuestos orgánicos, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Adsorción, b) Condensación criogénica, c) Oxidación térmica d) Depuración húmeda</p>	

Actuaciones implementadas
No aplican las siguientes MTD ya que no se realizan tratamientos físico-químico de residuos con poder calorífico (únicamente operaciones de reenvasado, acondicionamiento y almacenamiento temporal).

Actuaciones a implementar
No aplica

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Regeneración de disolventes usados
<p>MTD 46. Para mejorar el comportamiento ambiental global de la regeneración de disolventes usados, la MTD consiste en utilizar una de las técnicas que se indican a continuación o ambas. a) Valorización material, b) Valorización energética</p> <p>MTD 47. Para reducir las emisiones de compuestos orgánicos a la atmósfera, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una combinación de las técnicas que se indican a continuación. a) Recirculación de los gases de proceso en una caldera de vapor, b) Adsorción, c) Oxidación térmica, d) Condensación o condensación criogénica, e) Depuración húmeda</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realiza la regeneración de disolventes usados.

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Tratamiento térmico de carbón activo usado, catalizadores usados y suelo contaminado excavado
<p>MTD 48. Para mejorar el comportamiento ambiental global del tratamiento térmico del carbón activo usado, catalizadores usados y suelo contaminado excavado, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que figuran a continuación.</p> <p>a) Recuperación de calor de los gases de escape del horno, b) Horno de calentamiento indirecto, c) Técnicas integradas en el proceso para reducir las emisiones a la atmósfera</p> <p>MTD 49. Para reducir las emisiones a la atmósfera de HCl, HF, partículas y compuestos orgánicos, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Uso de ciclones, b) Precipitación electrostática (PE), c) Filtración por filtro de mangas, d) Depuración húmeda, e) Adsorción, f) Condensación g) Oxidación térmica(1)</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realizan tratamientos térmicos.

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Lavado con agua de suelo contaminado excavado
<p>MTD 50. Para reducir las emisiones a la atmósfera de partículas y compuestos orgánicos procedentes de las fases de almacenamiento, manipulación y lavado, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>MTD 51. Para mejorar el comportamiento ambiental global y reducir las emisiones canalizadas a la atmósfera de PCB y compuestos orgánicos, la MTD consiste en utilizar todas las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Recubrimiento de las zonas de tratamiento y almacenamiento, b) Aplicación de normas de acceso del personal para evitar la dispersión de la contaminación, c) Optimización de la limpieza y el drenaje del equipo d) Control y monitorización de las emisiones a la atmósfera e) Eliminación de los restos del tratamiento de residuos f) Valorización del disolvente, en caso de lavado con disolvente</p>	

Actuaciones implementadas
No aplican las siguientes MTD ya que no se realiza tratamiento de suelos contamiandos.

Actuaciones a implementar
No aplica

Calendario y presupuesto de las actuaciones		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Ambito	Tratamiento de residuos líquidos en base acuosa
<p>MTD 52. Para mejorar el comportamiento ambiental global, la MTD consiste en monitorizar la entrada de residuos como parte de los procedimientos de pre-aceptación y aceptación de residuos (véase la MTD 2).</p> <p>MTD 53. Para reducir las emisiones a la atmósfera de HCl, NH3 y compuestos orgánicos, la MTD consiste en aplicar la MTD 14d y utilizar una (o una combinación) de las técnicas que se indican a continuación.</p> <p>a) Adsorción, b) Biofiltración, c) Oxidación térmica, d) Depuración húmeda</p>	

<i>Actuaciones implementadas</i>
No aplican las siguientes MTD ya que no se realiza tratamiento de residuos en base acuosa.

<i>Actuaciones a implementar</i>
No aplica

<i>Calendario y presupuesto de las actuaciones</i>		
Actuación	Implementación	Presupuesto



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

Cronograma de implementación de actuaciones MTD

Actuación	2023			2024			
	2ºT.	3ºT.	4ºT.	1ºT.	2ºT.	3ºT.	4ºT.
Nuevos sistema de gestión informática con SAGE-200 y Azeler							
Sustitución grupo electrógeno							
Instalación sistema de rociadores de agua							
Nueva instalación fotovoltaica de 20kW							
Reducción de las aguas residuales y mejora del reaprovechamiento de las aguas pluviales							
Realizar unas mediciones de ruido interno para evaluar la exposición personal en las zonas de trabajo, principalmente en las zonas de prensado.							



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOSE ANTONIO PEREZ LINERO

Firma amb segell de temps: 10-Jul-2023 09:16:59 AM GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2023_740pcjni4na5el6s6j9905gfcis119

Nom del document: MTD_CA_NA_NEGRETA.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 10-Jul-2023 08:56:16 AM GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 27



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf>

CSV: 13c604640abf35d6c4eff7127c303f4dc2dbba304d10148dd073c8116b8741cf